

IQUIQUE, 20 de octubre del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 2142.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Decreto Exento N° 0412 de 23.03.2016 que aprueba calendario de ceremonias de titulación año 2016 de Casa Central, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.

d.- El Memorando N° 17624 de la Oficina de Títulos y Grados de 17.10.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

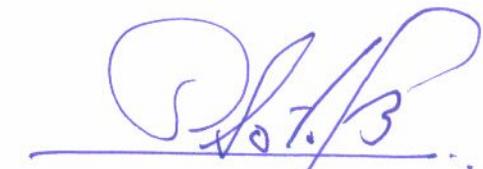
DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Exento N° 0412 de 23.03.2016, que aprueba calendario de ceremonias de titulación año 2016 de Casa Central, Sede y Centros Docentes y de Vinculación”, en el sentido de incorporar dos nuevas fechas de ceremonias de la Casa Central, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 1 fojas, debidamente autenticada con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ASM/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



26 OCT 2016

